



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, donde se encuentra pendiente programar diligencia de Inspección Judicial, esta última que no ha podido llevarse a cabo, ante el aumento de casos de Covid-19 y el reducido aforo de empleados permitido por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca. Sírvasse disponer.

Obando, Valle, Marzo 10 de 2021

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario

Obando, Valle del Cauca, Marzo diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Asunto:	Fija fecha Inspección Judicial
Auto No.	149
Proceso:	Verbal – Declaración de Pertenencia
Demandante:	Bibiana Patricia Quintero Parra
Demandado:	Juan Carlos Ramírez Patiño y Otros
Radicado:	2019-00008-00

Atendiendo el informe de secretaría que antecede, el despacho a fin de dar trámite al presente proceso, fija como fecha el día **SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA** para llevar a cabo diligencia de inspección judicial al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.375-68346, predio urbano ubicado en el Lote 6 Manzana 5 Barrio Ciudadela, de este municipio, de acuerdo al certificado de tradición aportado; a fin de verificar los hechos que constituyen la demanda, la identidad, la extensión del mismo, linderos, estado de conservación, mejoras y para efectos de verificar la valla y los demás elementos que se considere pertinentes

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222 – 318 580 12 12
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.
Estado No. 026
El anterior auto se notifica Hoy Marzo 11 de 2021



JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario